

COMUNICADO

COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE CONDUCTOR GRUA CON CARACTER DEFINITIVO A JORNADA COMPLETA DE LUNES A DOMINGOS CON LIBRANZAS ROTATIVAS EN TURNO DE TARDE MEDIANTE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 12 DEL CONVENIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 2013-14 Y 15.

Como consecuencia del proceso de restructuración que se está llevando a cabo, la Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón SAU, ESMASA, servicio de recogida de residuos sólidos urbanos precisa con carácter urgente cubrir de forma definitiva UNA (1) plaza de **conductor grúa** en el turno de la **TARDE**, con horario de 14:00 a 21:00 horas a jornada completa de lunes a domingos con libranzas rotativas según calendario de empresa.

PROCESO DE SELECCIÓN.-

De conformidad con el artículo 12 del Convenio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, cuyo tenor literal es:

“Artículo 12º Sistema de Provisión de Puestos de Trabajo.

Todas las vacantes en el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de la Empresa de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Alcorcón (ESMASA), serán provistas de forma definitiva, de la siguiente forma y orden:

- 1. Provisión entre trabajadores/as fijos de igual categoría que requiere el puesto, entre trabajadores de jornada completa, por riguroso orden de antigüedad.*
- 2. Promoción interna de trabajadores fijos de categorías inferiores de jornada completa, previa superación de un examen.*
- 3. Provisión entre trabajadores fijos de igual categoría que requiere el puesto, entre trabajadores fijos de jornada parcial, por riguroso orden de antigüedad.*

En su virtud el criterio de provisión de las vacantes anteriormente referidas será el siguiente:

PRIMERO.- Siguiendo el orden de prioridad señalado en el mencionado artículo corresponde la convocatoria de concurso de traslados entre trabajadores fijos

Sociedad Unipersonal Titularidad del Ayuntamiento de igual categoría que requiere el puesto, entre trabajadores de jornada completa, por riguroso orden de antigüedad.

Por tanto serán requisitos:

- Ser trabajador fijo/indefinido a jornada completa adscrito al servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.
- **Ostentar la categoría de conductores-grúa (pluma) de RRSU (fijos/indefinidos).**
- Dado que se trata de un concurso de traslado, el aspirante deberá tener el turno de mañana o noche
- El criterio de selección es la antigüedad en la empresa según el orden establecido.

En caso de empate, se procederá a desempatar mediante prueba relacionada con el trabajo a desempeñar, a determinar por el Tribunal.

SEGUNDO.- Para el caso de que este primer proceso de selección de concurso de traslado quede desierto, se procederá a la cobertura de la plaza de conductor grúa conforme a continuación de expone:

1º.- PROMOCION INTERNA CONCURSO-OPOSICION PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL CON CARÁCTER DEFINITIVO, DE UNA (1) PLAZA SI RESTARA DICHA PLAZA DEL ANTERIOR PROCESO, DE CONDUCTOR GRUA A JORNADA COMPLETA DE LUNES A DOMINGOS (DE 35 HORAS SEMANALES,) TURNO DE TARDE, ADSCRITAS AL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS ENTRE ASPIRANTES ADSCRITOS IGUALMENTE A RECOGIDA RESIDUOS SOLIDOS URBANOS CON CATEGORÍA DE CONDUCTOR CONVENCIONAL (artículo 6º 2.-.2.4 del CC).

EL PUESTO OFRECIDO EN ESTA CONVOCATORIA SON:

- Una (1) plazas de Conductor Grúa o las que resten del anterior proceso, a jornada completa de lunes a domingo (jornada de 35 horas semanales) con libranzas rotativas según calendario de empresa, Turno de Tarde con horario de 14:00 a 21:00 horas, adscritos al Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.

SERÁN REQUISITOS:

- a) Estar adscrito al servicio de **Recogida de Residuos Sólidos Urbanos**
- b) **Ostentar la categoría de conductor convencional (artículo 6º 2.-.2.4 del convenio de aplicación).**
- c) **Ser trabajador a jornada completa.**

- d) **Disponer de carnet de conducir de camión en vigor, del tipo "C" así como la tarjeta de CAP en vigor.**
- e) No estar incurso en causa de incompatibilidad, según lo establecido en la Ley 53/1984 de 26 de diciembre de Incompatibilidades y normativa de desarrollo, aplicable a esta Empresa al ser cien por cien titularidad del Ayuntamiento de Alcorcón.

SISTEMA DE SELECCIÓN.

El proceso de selección para cubrir esta plaza en el Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos es el de promoción interna, **concurso-oposición, los aspirantes deberán aportar la documentación que acredite que reúne los requisitos mencionados y superar la o las pruebas que el Tribunal de Selección determine.**

1º Fase de oposición.

Prueba práctica relacionada con las tareas a desempeñar como conductor grúa, en el servicio de RRSU a determinar por el Tribunal. Esta fase tiene carácter eliminatorio, si no la supera no pasa a la siguiente fase, la de concurso. (Será preciso que el aspirante disponga del carnet de conducir tipo C y el CAP en vigor en el momento de realizar la prueba). Valorada esta prueba en un 50%.

2º Fase de concurso.

Antigüedad reconocida por la empresa, valorada un punto por cada mes de antigüedad despreciándose las fracciones inferiores a un mes. Valorada dicha prueba en un 50%.

Resultado final

El resultado total se obtendrá sumando la prueba de oposición (si la tuviera superada) con la prueba de concurso, proponiendo para su contratación a los aspirantes que mejor puntuación hayan obtenido.

TRIBUNAL.

PRESIDENTE:

D. Juan Carlos Martín Fernández

VOCALES

Titular: D. Sergio Perez Carrasco

Titular: D. Julián Montero Aranda

Titular: Fernando Minguez

VOCALES SUPLENTE:

Suplente: Isidro Salas Ortiz

**EMPRESA DE SERVICIOS
MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.U.**

Sociedad Unipersonal Titularidad del Ayuntamiento
Suplente: Pedro Escribano Serrano

C/. QUÍMICAS, 26-30
28923 ALCORCÓN - MADRID
TELF.: 91 641 22 83 - FAX: 91 644 40 18
www.esmasalcorcon.com

SECRETARIOS.

Titular: D. Julian Montero Aranda

Suplente: D. Isidro Salas Ortiz.

Representacional sindical. (con voz pero sin voto)

Representante sindical por CGT
Representante sindical por UGT
Representante sindical por CC.OO
Representante sindical por USO

El plazo de presentación de las instancias seguirá el siguiente orden y los siguientes plazos.

Para el concurso de traslados de conductor grúa de mañana que deseen acceder a conductor grúa tarde o noche, las instancias se pueden presentar en las oficinas de la empresa Calle Químicas 26 – 30 hasta las 14:00 horas teniendo de plazo hasta el lunes, 30 de abril de 2018

Para la promoción interna dirigida a conductores convencionales, el plazo de presentación de instancias será desde el 30 de abril hasta el 5 de mayo de 2018 en la sede de la calle Químicas, 26 - 30 hasta las 14:00 horas.

Alcorcón, 24 de abril de 2018.

Fdo.- IGNACIO GONZALEZ VELAYOS

Presidente del Consejo de Administración

